

Guayaquil, 10 de Septiembre 2007

Señores
Acionistas de ECUAGRUP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ECUAGRUP S. A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio financiero 2006, comprobando que los mismos se ajustan a los requisitos legales y a las Normas Contables del Ecuador.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,


Eco. Roddy Cobena
C.I.#0905180097
Comisario

